



"INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA EL "SERVICIO DE ILUMINACION DE PLAY, DEL MAMEY, VILLA MELLA Y EL MUNICIPIO SDN." ASDN-DAF-CM-2025-0032

José Manuel Díaz Batista
Supervisor de Obras
Perito

Santo Domingo
República Dominicana
julio del 2025





I. Antecedentes:

Considerando los resultados presentados en el informe definitivo de evaluación de las ofertas técnicas del 03 de julio 2025 por la Dirección General de Obras Públicas Municipal se procedió a la apertura de las ofertas económicas de los oferentes habilitados.

El formulario estándar SNCC.F.019 de registro de participantes de fecha 30 de junio 2025 demuestra que, en el marco del procedimiento por compra menor ASDN-DAF-CM-2025-0032 para la "SERVICIO DE ILUMINACION DE PLAY, DEL MAMEY, VILLA MELLA Y EL MUNICIPIO SDN.", fue abierta la oferta económica correspondiente al siguiente oferente:

Ofertas económicas de la compra menor para "SERVICIO DE ILUMINACION DE PLAY, DEL MAMEY, VILLA MELLA Y EL MUNICIPIO SDN." ASDN-DAF-CM-2025-0032.				
Nombre del oferente	Registro Nacional de Contribuyente	Registro de Proveedor del Estado	ITEM EN EL QUE PARTICIPA	MONTO
SUPLIDORES GERENCIALES ARUT, SRL	RNC133099561	RPE118999	ITEM 1	RD\$641,284.00
OGANDO GARCIA INGENIEROS & ARQUITECTOS, SRL	RNC132138171	RPE89404	ITEM 1	RD\$625,000.00

II. Requerimientos del sobre B (oferta económica):

Se requirió que las ofertas económicas cumplan con los siguientes elementos:

1) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033), presentado en Un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página de la Oferta, junto con UNA fotocopia simple de la misma. El original deberá estar firmado en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía. Las copias deben ser fiel al original y solo deben estar firmadas y selladas en la primera página.

III. Criterio de evaluación económica establecido en el numeral 4.1 del pliego de condiciones:

El numeral 12.2 sobre criterio de evaluación de la oferta económica del pliego de condiciones de la compra menor ASDN-DAF-CM-2025-0032, para el "SERVICIO DE ILUMINACION DE PLAY, DEL MAMEY, VILLA MELLA Y EL MUNICIPIO SDN.", se determinó que los requerimientos económicos se evaluarán cumple/no cumple

V. Resultados de la evaluación del sobre B (oferta económica) consolidada:

Tras la evaluación económica particular por cada oferente, a continuación, se presenta un cuadro consolidado con los resultados:





Resultados preliminares consolidados de la evaluación económica del procedimiento de Compra Menor ASDN-DAF-CM-2025-0032 para la " SERVICIO DE ILUMINACION DE PLAY, DEL MAMEY, VILLA MELLA Y EL MUNICIPIO SDN."

Nombre	Resultado	Ponderación
SUPLIDORES GERENCIALES ARUT, SRL	Cumple	Su informe de evaluación individualizado demuestra que su oferta económica cumplió con el pliego de condiciones. Sera tomada en cuenta para fines de adjudicacion.
OGANDO GARCIA INGENIEROS & ARQUITECTOS, SRL	No cumple	Su informe de evaluación individualizado demuestra que su oferta económica No cumplió, en su oferta economica existen incongruencias entre el datalle de la oferta y el valor total, ademas de que no pertenece al municipio Santo Domingo Norte como lo estable dicho pliego. No sera tomada en cuenta para fines de adjudicacion.

V. Recomendación de adjudicación:

Tras los resultados de la evaluación de la oferta económica, particular por cada oferente y de conformidad con el criterio de adjudicación establecido en el numeral 12.3 titulado criterio de

adjudicación, que estableció que se adjudicará basado en que sea menor precio, a continuación, se determina el oferente que cumple con el criterio de adjudicación:

Oferente	Monto	Resultado de la evaluación económica	Cumplimiento del criterio de adjudicación
SUPLIDORES GERENCIALES ARUT, SRL	RD\$641,284.00	Cumple	El oferente cumple con el criterio de adjudicación, y resultó ganador.

El perito determinó en que el oferente adjudicado cumplió con todos los requerimientos económicos del numeral 11.2.1 del pliego de condiciones.

José Manuel Díaz Batista

Supervisor de Obras

Perito

Informe emitido en Santo Domingo, República Dominicana, 09 días del mes de julio, del año 2025.

